

DECLARACION DE GUATEMALA

15 de noviembre de 2006

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reunidos en la Ciudad de Guatemala el día 15 de noviembre de 2006, con el propósito de hacer un balance sobre el estado actual y las perspectivas del proceso de la integración centroamericana; y

Después de realizar un análisis sobre las oportunidades y los riesgos que genera el entorno regional e internacional actual para lograr una participación más dinámica y exitosa de nuestros países en la economía mundial, constituyendo un paso fundamental hacia ese objetivo la consolidación de la integración regional;

DECLARAMOS

La decisión de acelerar el proceso de integración regional, mediante el establecimiento de una Unión Aduanera, con el propósito de facilitar la actividad económica y el intercambio comercial en la región y, consecuentemente, alcanzar mayores niveles de bienestar y desarrollo para nuestros pueblos.

Nuestro beneplácito por el informe sobre la situación del avance de la Unión Aduanera y de los trabajos que se han realizado en cumplimiento de la Declaración de Panamá del 9 de marzo del 2006, especialmente la adopción del Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras, la suscripción del Código Aduanero Uniforme Centroamericano -CAUCA- y el Convenio de Compatibilización de los Tributos Internos Aplicables al Comercio.

Nuestra voluntad política y firme decisión de avanzar en los trabajos que se están realizando para la adopción del Marco Jurídico para la constitución de la Unión Aduanera. En ese sentido, instruimos al Consejo de Ministros de Integración Económica la elaboración del proyecto de instrumento jurídico correspondiente para que posteriormente sea elevado a la consideración y aprobación del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

El Consejo de Ministros de Integración Económica deberá tener una estrecha coordinación con las instituciones relacionadas con la Unión Aduanera, para que se realicen las reuniones sectoriales y multisectoriales necesarias, cuyos resultados serán la base para la adopción de las decisiones a nivel de los órganos regionales competentes.

Instruir a las autoridades involucradas en el proceso de la Unión Aduanera, que presenten avances concretos a la XXIX Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-, a celebrarse en San José, Costa Rica el 15 de diciembre próximo.

Instruimos a la SG-SICA a que presente en la Cumbre citada el resultado del informe sobre el estado actual y vigencia de los mandatos emanados de las Cumbres Presidenciales, así como la propuesta sobre la Contraloría Centroamericana.

Instruir a las instituciones del Sistema, con el fin de concluir la propuesta de financiamiento para un presupuesto único de la institucionalidad regional, que presenten a la SG-SICA a la brevedad, sus respectivos presupuestos de ingresos y egresos, así como el resultado de las auditorías del último año.

El beneplácito por los avances alcanzados en los preparativos pertinentes para iniciar negociaciones con la Unión Europea, que concluirán con la suscripción de un Acuerdo de Asociación entre ambas regiones, que incluirá un Tratado de Libre Comercio.

Solicitar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el otorgamiento de un millón de dólares de los Estados Unidos de América para cada uno de los países del Subsistema de Integración Económica Centroamericana en la modalidad de recursos no reembolsables y no condicionados, en el menor plazo posible, dirigidos al apoyo de las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea que incluye un tratado de libre comercio. *DE PLAZO.*

Felicitar al pueblo y gobierno de Nicaragua por la celebración pacífica, transparente y cívica de los recientes comicios electorales y expresar la convicción en que las nuevas autoridades continuaran con el compromiso de impulsar la integración regional y los valores democráticos que le son inherentes, especialmente el Estado de Derecho, la separación e independencia de los poderes públicos y los derechos humanos y libertades fundamentales.

Los Jefes de Estado y de Gobierno participantes agradecemos la hospitalidad brindada por el Pueblo y Gobierno de Guatemala durante esta Cumbre.

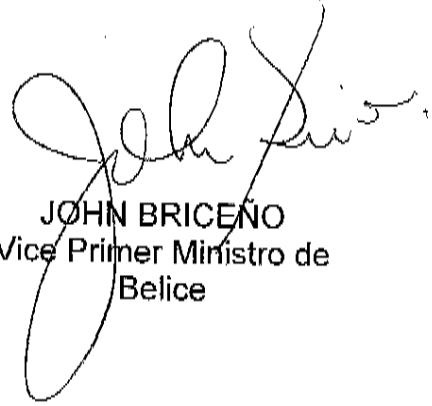
OSCAR ARIAS
Presidente de la República de
Costa Rica

ELIAS ANTONIO SACA GONZALEZ
Presidente de la República de
El Salvador
OSCAR BERGER PERDOMO
Presidente de la República de
Guatemala
JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
Presidente de la República de
Honduras
ENRIQUE BOLAÑOS
Presidente de la República de
Nicaragua

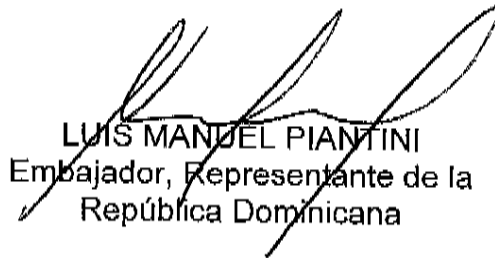
TESTIGOS DE HONOR



MARTIN TORRIJOS
Presidente de la República de
Panamá



JOHN BRICEÑO
Vice Primer Ministro de
Belice



LUIS MANUEL PIANTINI
Embajador, Representante de la
República Dominicana